



GRUPO PARLAMENTARIO

ENMIENDAS A MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN
URGENTE

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 y 110.4 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente ENMIENDA a la Moción Consecuencia de Interpelación urgente sobre la crisis migratoria y la protección de nuestras fronteras (Núm. Expte. 173/000045), que se debatirá en el punto octavo de la sesión nº 59 del Pleno del Congreso de los Diputados del día 17 de septiembre de 2024.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 17 de septiembre de 2024.

María José Rodríguez de Millán Parro.

Portavoz GPVOX.



1) Tipo de Enmienda:

De modificación.

Texto que se propone:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- ~~1. Declarar la Emergencia Migratoria para permitir a las administraciones públicas correspondientes contratar recursos por urgencia para atender las necesidades de los servicios de acogida de migrantes que actualmente se encuentran desbordados. Declarar la llegada masiva de inmigrantes ilegales como Situación de Interés para la Seguridad Nacional (art. 23 de la Ley 36/2015, de 28 de septiembre de Seguridad Nacional).~~
- ~~2. Dar cuenta de los efectivos reales de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado que el Gobierno está destinando a la gestión de los flujos migratorios irregulares~~ **lucha contra la inmigración ilegal, e incrementar el número de agentes destinados a ello.**
Utilizar, en el marco de la declaración de la situación de interés para la Seguridad Nacional, a los miembros de las Fuerzas Armadas en operaciones de interdicción marítima que eviten la llegada de inmigrantes ilegales.
- ~~3. Solicitar la colaboración de Frontex para que coadyuve a la Guardia Civil y a la Policía Nacional en la~~ **lucha contra la inmigración ilegal** ~~ordenación y control de los flujos migratorios,~~ con la disposición de los recursos económicos necesarios, sin que ello implique la mínima pérdida de soberanía y competencias de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
- ~~4. Establecer los visados en tránsito para autorizar la entrada de migrantes provenientes de los países en los que todavía no se exige, a fin de frenar el flujo~~

~~desecontrolado en los aeropuertos españoles, especialmente los de Barajas y El Prat, que está desnaturalizando un derecho humano como la protección internacional. Suspender las ayudas de cooperación al desarrollo con aquellos países que no colaboren en la lucha contra la inmigración ilegal.~~

5. ~~Explicar en sede parlamentaria cuáles son los nuevos programas de migración circular que el Gobierno ha puesto en marcha durante los últimos meses, los detalles técnicos, la dotación económica y la efectividad de estos. Expulsar de España a todos los inmigrantes que hayan entrado ilegalmente en nuestro país.~~
6. **Reforzar el personal técnico y administrativo de las oficinas de extranjería y asilo con el fin de instrumentar la devolución inmediata de los inmigrantes ilegales.**
7. **Revisar y establecer nuevos mecanismos de control para garantizar el cumplimiento de los acuerdos de colaboración en materia migratoria con terceros países, y en caso de incumplimientos de éstos o falta de colaboración, tomar las medidas que sean necesarias para obligar a dichos países a cumplir con sus compromisos, suspendiendo toda colaboración económica con estos.**
8. ~~Llevar a cabo las actuaciones que sean necesarias para contar con la ayuda y el apoyo de la Comisión y del Consejo Europeo para lograr mejores acuerdos de readmisión. Promover, en el seno de las instituciones comunitarias, el fin de las políticas de efecto llamada y agilizar los procesos de deportación de inmigrantes ilegales.~~
9. ~~Solicitar la entrada de representantes españoles en el Staff directivo de Frontex para contar con una mayor influencia y capacidad de decisión. con instrucciones nacionales de contribuir a la lucha contra la inmigración ilegal y la salvaguarda de los intereses de España.~~
10. **Publicar las cifras y datos actualizados del Registro estatal de Menores Extranjeros No Acompañados y garantizar la devolución a sus países de origen.**
11. **Informar a los distintos grupos de la Cámara sobre cuántos y a qué localidad de la península han sido trasladados los inmigrantes ~~mayores de edad~~ que han entrado por vía irregular en España ~~durante desde el año los años 2023 2019 y 2024~~ hasta la actualidad, y los datos relativos a la actividad criminal de dichos inmigrantes ilegales.**
12. ~~Garantizar la suficiencia financiera a las Comunidades Autónomas receptoras de flujos de inmigración irregular, tanto a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como a las Fuerzas Armadas, los recursos necesarios y suficientes para que puedan acometer con éxito la defensa de nuestras fronteras y la lucha contra la inmigración ilegal y las organizaciones criminales dedicadas al tráfico de personas y sus cómplices.~~
13. ~~Presentar y consensuar con las diferentes fuerzas políticas del Congreso el Plan de Implementación del Pacto de Migración y Asilo de la UE. Impulsar una nueva política de rechazo de la inmigración ilegal y de defensa de nuestras fronteras que garantice:~~
 - a) La imposibilidad de obtención de la nacionalidad española para quienes entren de manera ilegal en España.
 - b) La imposibilidad de recibir ayudas sociales a ninguna persona que haya entrado ilegalmente en España.
 - c) La expulsión de aquellos inmigrantes legales que cometan delitos graves o reiterados.
 - d) El conocimiento y respeto por todo inmigrante de nuestra Historia, nuestras costumbres y nuestras leyes, así como su voluntad de integración en la vida nacional con arreglo a ellas.
 - e) Que no se promueva el islamismo, ni culturas incompatibles con la nuestra y que se respete la dignidad de la mujer.
 - f) La libertad de expresión de los españoles y evite la cancelación y censura de aquellos que disienten del discurso oficial en materia de inmigración.
14. ~~Analizar la solicitud del posible traslado de migrantes a otros Estados miembros de la UE a través del Mecanismo Voluntario de Solidaridad.~~

Suprimir el arraigo social como causa de autorización de residencia temporal y/o legalización de la inmigración irregular.

15. *Realizar un referéndum consultivo al pueblo español sobre el modelo de defensa de fronteras que quieren para España.*

16. *Eliminar las subvenciones a asociaciones, organizaciones u ONGs que promuevan o faciliten la inmigración ilegal.*

Justificación

Mejora Técnica.

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es
